

JUEVES, 25 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 209

## AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

**CVE-2018-9132** *Información pública de expediente de previa autorización ante la CROTU, de legalización de vivienda unifamiliar aislada en la parcela 171 del polígono 15 en la zona de La Corra.*

En el Boletín Oficial de Cantabria número 158, de fecha 13 de agosto de 2018, se sometió a información pública el expediente instado por don José Luis Toca Bordas para la legalización de vivienda unifamiliar aislada, en la parcela catastral rústica número 171, del Polígono 15, en la zona de la Corra, de Penagos. Dado que se ha modificado, parcialmente, el estado del edificio objeto del expediente, se procede a nuevo trámite de información pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a nueva información pública, por el plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente de legalización de vivienda unifamiliar aislada, en la parcela catastral rústica número 171, del Polígono 15, en la zona de la Corra, de Penagos.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Penagos a efectos de posibles reclamaciones.

Penagos, 4 de octubre de 2018.

El alcalde en funciones,

Ignacio Torre Sainz.

[2018/9132](#)

CVE-2018-9132